



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE ANGOSTURA, SINALOA

DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL GOBERNACIÓN
SECCIÓN	0205/2017
OFICIO NÚM.	001/2017
EXPEDIENTE	

ASUNTO: Nombramiento.

Angostura, Sinaloa, a 01 de Enero de 2017.

**C. CARLOS IGNACIO MANJARREZ MEZA
PRESENTE.-**

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 125 Fracción III, 144 Fracción II, Párrafo Sexto de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 38 Fracción I, 50 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal de nuestra entidad, con esta fecha he tenido a bien expedir a usted, para los efectos del conocimiento y difusión de la Ley de Acceso a la Información Pública, el nombramiento de:

CIRUJANO DENTISTA COMISIONADO A DIF MUNICIPAL

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos legales correspondientes, con la seguridad de que pondrá toda su capacidad y entrega al servicio de la sociedad Angosturenses, que es el compromiso que tenemos todos los funcionarios de la actual Administración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSÉ MANUEL VALENZUELA LÓPEZ

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

PROFR. JORGE GUADALUPE BARRON ESTRADA

C. c. p. Ing. Juan Guadalupe García López- Oficial Mayor del H. Ayuntamiento.- Edificio.
C. c. p. - Lic. Alberto Rivera Camacho.- Tesorero Municipal. Edificio.
C. c. p. - Archivo

CARRETERA GUAMÚCHIL.-ANGOSTURA KM 13+300, ANGOSTURA, SINALOA., C P 81600, TEL. 01 (697) 73-40040

WWW.ANGOSTURA.GOB.MX E-MAIL: PRESIDENTE@ANGOSTURA.GOB.MX